

MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA
SECRETARIA DEL CONCEJO

SESION EXTRAORDINARIA NO. 94

Sesión extraordinaria No. 94, celebrada el día jueves 19 de setiembre del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, con la presencia de los señores regidores, Licenciada Ana Cecilia Solís Ugalde quien preside, Hernán Alfaro Arias, Álvaro Sánchez Gómez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez, los suplentes, Rodrigo Núñez Sánchez, los síndicos, Miriam Alfaro Sánchez, Mireidi Chacón Herrera, el suplente Carlos Villalobos Chavarria, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor del Concejo Licenciado Félix Horna y el señor Alcalde Melvin Alfaro Salas

APROBACION DEL ORDEN DIA

Tema Único: Discusión y Aprobación del Presupuesto Año 2014

ARTICULO UNICO

Toma la palabra la regidora y presidenta municipal Ana Cecilia Solís, compañeras y compañeros recordarán ustedes que en un inicio se había hablado de que el día de hoy si la administración nos presentaba las inconsistencias del presupuesto para el 2014 ya corregidas, entonces la idea era proceder aprobar ese presupuesto, sin embargo recordarán ustedes también que en la sesión de anteayer les hacía ver que la administración había establecido un 6% como una previsión para aumento salariales y que las anualidades pasara de un 2 % aun 3%, si bien es cierto la parte de los aumentos salariales es una simple previsión porque está establecido que es de acuerdo al costo de la vida que se van a decretar esos aumentos en esta institución, pero lo que es el tema del porcentaje del incremento de las anualidades eso es potestad de cada institución el establecerlas. Hubo definitivamente un error de parte de la administración al contemplar dentro del presupuesto el incremento de un 1% para las anualidades sin haber presentado de previo al Concejo Municipal un proyecto para que el Concejo lo conociera y lo aprobara. Hablando con el contador le hice ver que ¿cómo él incluyó esos recursos sino tenía la información de respaldo. Dice que él creyó que con solo incluirlo y aprobarlo por parte del Concejo así el presupuesto ya con eso se estaba aprobando y entonces le llamé la atención acerca de si la Contraloría nos podía solicitar ese acuerdo que respaldara el incremento y me dijo que si, que efectivamente sí que incluso podía pedir el informe en el cual se respaldó el acuerdo y obviamente informe no hay. Por otro lado me había ver el contador donde nos reunimos con el alcalde y la licenciada Laura y buscamos diferentes opciones que hacer ahora y según Rafa el pretender quitar esos recursos del presupuesto era desacomodarlos totalmente y no podría definitivamente tenerlo listo para el día de hoy y para mañana, entonces era muy difícil el poder enviar ese presupuesto a la Contraloría antes del término de ley por todo el trámite que tiene que llevar a nivel interno. Así es que sugerí que la administración hiciera una solicitud fundamentando por qué se quiere aumentar ese 1% pero que entonces eso lo conociéramos en la sesión de hoy y no se podría de una vez aprobar el presupuesto, así es que tendría necesariamente que convocar a sesión para mañana viernes de manera que mañana se pueda aprobar el presupuesto y así cuando se va incluir la información en la página de la contraloría se establece que el respaldo para ese aumento está en el acuerdo que tomemos hoy, arriesgándonos y cruzando los dedos para que no pidan ese informe. La administración nos ha hecho llegar dos oficios para el día de hoy, uno en que dice que se han realizado los ajustes solicitados se envía el presupuesto y el Pao para el 2014 y el

otro donde nos hacen la solicitud de aprobar ese incremento de un 1% en las anualidades, entonces que la secretaria le de lectura a ese oficio.

Oficio OAMSB-543-13 firmado por el señor alcalde donde previo a la aprobación del presupuesto, me permito solicitarles aprobar el incremento de un 1% en las anualidades de todos los empleados municipales, esto debido a que actualmente la Administración se encuentra haciendo un gran esfuerzo por actualizar el Manual de Puestos, sin embargo, al no contar con el contenido presupuestario suficiente no se ha podido ejecutar por el momento, lo cual ha ocasionado descontento entre los funcionarios, además de que el valor adquisitivo de los salarios se ha visto perjudicado a través de los años al no actualizarse dicho Manual de Puestos, por esta razón, todo esto ha generado una gran presión por parte de la ANEP mediante huelgas y en este momento se está negociando la firma de una Convención Colectiva de Trabajo.

Por todo lo anterior, la Administración ha considerado prudente incrementar las anualidades como un incentivo a los empleados en vista de la situación expuesta. Además cabe resaltar que en la mayoría de las instituciones públicas el porcentaje de anualidad es superior al tres por ciento y ya hace más de treinta años que no se aumenta en esta Municipalidad.

La señora presidenta toca someter a la consideración de ustedes la solicitud que hace la administración.

El regidor Mario Villamizar, lo exprese en un correo que les hice llegar a las compañeras del Concejo, aquí el tema no es si se lo merecen o no o si los empleados municipales este aumento, es la forma y el procedimiento que están utilizando para que casi contra la pared tengamos que aprobarlo porque si no no se aprueba el presupuesto. Yo les voy a decir algo y aquí que está Melvin vean ustedes saben que este presupuesto no lo trabajó Melvin que lo trabajó la administración al mando del vice alcalde y entonces a Melvin lo ponen a firmar algo lo embarcan y estamos en esta situación y yo responsablemente en este momento tengo que preguntarle a la administración algo porque si no lo voy a votar a favor y es simplemente ¿Cuánto significa esto en plata en el presupuesto? Usted sabe cuánto es Melvin, responde el señor alcalde que no, continua el regidor Villamizar como voy aprobar algo que no se si nos va costar 5 -10-20-30 millones, o sea no hay un criterio técnico. A mí me tienen que decir vamos aumentar del 2% al 3% eso significa que en los salarios de los empleados en ese plus vamos a gastar 3 millones más al año, pero en este momento no tengo idea de cuánto es. Entonces como la administración manda un oficio presionando hoy porque si no se aprueba el presupuesto, diciéndonos aprobemos algo que no tenemos ni idea cuanto es, ese es mi criterio señora presidenta con todo el respeto.

La señora presidenta, de igual le pregunté ayer al contador cuanto significaba y no me supo responder, no tenía los datos y yo voy en el mismo sentido no es que estoy en contra, es que nos ponen a ciegas a tomar decisiones y le dije al señor contador y que pasa si la Contraloría pide le informe que respaldó ese acuerdo nuestro, me dice diay que les pueden hacer, llamarles la atención, y se aprobaría el presupuesto, día no se posiblemente no. Así que es jugársela y ese aumenta todo, los salarios se presupuestaron con ese incremento y entonces de ese monto que dio el salario ya con ese incremento de ahí también se toma en cuenta lo que son las demás cargas sociales y todo lo demás que se rebaja y los aportes y ahí es donde se desbarajusta todo, imagínese lo que es empezar hacer cálculos de todas esas cuentas, es empezar de cero todo el programa uno, por eso el contador me dijo no se podría tener presupuesto, como lo incluyó, usted sabía que tenía que tener un respaldo, yo lo pedí una y otra vez, les hice llegar a ustedes un oficio donde le decía a la administración que me dijeran que tenía que incluir en el presupuesto y al final me quede sola con el presupuesto viendo a ver como distribuida todo, nadie me decía nada, yo solo, imagínense ustedes como está y entonces, así es que los sigo escuchando compañeros y compañeras.

La regidora Karen, la preocupación mía es a raíz lo que está diciendo el regidor Mario que nos genere esto responsabilidad, porque si esto nos va a generar responsabilidad pues obviamente

nadie quiere estar después contratando otro abogado. Por muy empleados, no es una culpa de nosotros, es una culpa de la administración desde la cabeza hasta los pies, punto. Si eso yo averiguo que me genera responsabilidad pues se queda como se queda y punto, o sea no va porque yo no me voy a exponer a que me acusen o que la Contraloría me levante un procedimiento por salvarle la tanda a la administración, lo siento mucho yo no lo hago. Yo quiero que nos quedemos sin presupuesto pero si eso me va a generar responsabilidad primero mi cabeza y después lo demás. Yo sé que la intención de hoy era salir con el presupuesto y hacer el dictamen Ana, pero quien nos garantiza que eso no nos genere responsabilidad y nosotros nos vamos a comprar una bronca que después vamos a tener que pagar abogado nosotros, a mí me da pánico.

La señora presidenta, no se compañeros y compañeros sinceramente hoy no tuve tiempo de hacer consultas pero tuve un día agotado y no me podía dormir dándole a esto y me dije a cuenta de que estoy pasando y sufriendo yo todas estas cosas, a cuenta de que.

El regidor Villamizar no lo voy aprobar hoy, mañana y la otra semana, el día que sea, necesito un criterio técnico que me diga cuánto cuesta eso. Yo diría como dice Karen que lo mandemos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que nos quedemos un segundo, hagamos un dictamen que se lo pasemos a la administración o no sé cómo para que mañana nos remitan el criterio técnico. Si a mí me dicen ¿cuánto es? yo lo considero, mientras no tenga ningún dato no, por lo menos eso como criterio técnico para respaldarme o decirle a la administración que no y que corrijan el presupuesto, es la administración la que cometió el error no nosotros, porque estamos nosotros en este estrés.

La regidora Ana Cecilia según consulta hecha en este momento al licenciado dice que indicarle a la alcaldía que se rechaza hasta que no haga un criterio técnico que lo respalde en el cual se determine cuál es el monto que se está asignando y demás, por lo demás hacerle ver a la administración que debe de corregir en la justificación que se hace del presupuesto que la forma en que está redactado porque vea lo que dice el programa uno, se incrementa el porcentaje de anualidad del 2% al 3% para todos los puestos municipales, así de divino de la administración, lo decidí y lo metió y ya somos toda. Entonces que corrija esa justificación en el sentido de que se hace la previsión para un posible aumento en la anualidad de un 2% al 3%, mientras en el acuerdo que tomemos hoy que le decimos a la administración no podrá ejecutarse ese aumento hasta que no se realice el estudio técnico y sea aprobado su implementación por parte del Concejo Municipal, que se entienda que va a ser una mera previsión de esos recursos dentro del presupuesto, ahora el PAO no es un verdadero PAO hay que hacerse el tonto para poderlo aprobar, porque realmente en el PAO no se ajusta a la realidad.

La regidora Karen, debemos solicitar a la administración que en ese presupuesto se tomó en cuenta el PAO y se tomó en cuenta el Plan de Desarrollo Humano, porque no nos está haciendo entrega de que efectivamente lo desarrolló o que lo toma en cuenta. Entonces para mi debería constar la administración que ese presupuesto va acorde con el Plan de Desarrollo Humano y con el PAO.

La regidora Karen, nosotros sabemos que no por lo menos así ustedes son los que asumen. Así es que compañeros y compañeras vamos a ir aterrizando, recibimos entonces hoy el oficio OAMSB-543-13 de la alcaldía municipal, donde el señor alcalde nos solicita el que se apruebe el 1% en el incremento de las anualidades, la propuesta es rechazar la solicitud del señor alcalde haciéndole ver que para proceder el Concejo Municipal a valorar esta solicitud y tomar un acuerdo se le tiene que hacer llegar un estudio técnico que respalde esta solicitud, que incluya el monto del presupuesto que se estaría comprometiendo para hacerle frente a ese aumento, los que estén de acuerdo en aprobarlo sírvanse levantar la mano.

ACUERDO NO. 4476-2013

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda en relación al oficio 543-13 de la alcaldía municipal, donde nos solicita el que se apruebe el 1% en el incremento de las anualidades, la propuesta es rechazar la solicitud del señor alcalde haciéndole ver que para proceder el Concejo Municipal a valorar esta solicitud y tomar un acuerdo se le tiene que hacer llegar un estudio técnico que respalde esta solicitud, que incluya el monto del presupuesto que se estaría comprometiendo para hacerle frente a ese aumento. También se acuerda indicarle a la administración que no se puede aplicar ese incremento hasta que no se realice el estudio técnico y sea aprobada su implementación por parte del Concejo Municipal

ACUERDO NO. 4477-2013

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado que en relación al oficio 543-13 de la alcaldía municipal, donde nos solicita el que se apruebe el 1% en el incremento de las anualidades, la propuesta es rechazar la solicitud del señor alcalde haciéndole ver que para proceder el Concejo Municipal a valorar esta solicitud y tomar un acuerdo se le tiene que hacer llegar un estudio técnico que respalde esta solicitud, que incluya el monto del presupuesto que se estaría comprometiendo para hacerle frente a ese aumento. También se acuerda indicarle a la administración que no se puede aplicar ese incremento hasta que no se realice el estudio técnico y sea aprobada su implementación por parte del Concejo Municipal

La señora presidenta, mientras con relación al oficio OAMSB-545-13 en donde la alcaldía nos está siendo ver que ya se realizaron los ajustes solicitados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y que nos remite nuevamente el presupuesto ordinario y el PAO del 2014 para la aprobación final, entonces la propuesta es que proceda la administración en la parte de justificaciones del presupuesto que proceda a corregir donde dice se incrementa el porcentaje de anualidad de un 2% a un 3% para todos los puestos municipales, que se corrija diciendo se prevén recursos para un posible incremento en el porcentaje de la anualidad de un 2% a un 3%, para todos los puestos municipales. También que nos haga llegar para la sesión de mañana un oficio en el cual haga constar que este presupuesto ordinario para el año 2014 fue confeccionado tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Humano y está acorde con el PAO, los que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano.

ACUERDO NO. 4478-2013

El Concejo Municipal por votación unánime acuerda con relación al oficio OAMSB-545-13 en donde la alcaldía nos está siendo ver que ya se realizaron los ajustes solicitados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y que nos remite nuevamente el presupuesto ordinario y el PAO del 2014 para la aprobación final, que proceda la administración en la parte de justificaciones del presupuesto a corregir donde dice se incrementa el porcentaje de anualidad de un 2% a un 3% para todos los puestos municipales, diciendo que se prevén los recursos para un posible incremento en el porcentaje de la anualidad de un 2% a un 3%, para todos los puestos municipales. También que nos haga llegar para la sesión de mañana un oficio en el cual haga

constar que este presupuesto ordinario para el año 2014 fue confeccionado tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Humano y está acorde con el PAO.

ACUERDO NO. 4479-2013

El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado con relación al oficio OAMSB-545-13 en donde la alcaldía nos está siendo ver que ya se realizaron los ajustes solicitados por la Comisión de Hacienda y Presupuesto y que nos remite nuevamente el presupuesto ordinario y el PAO del 2014 para la aprobación final, que proceda la administración en la parte de justificaciones del presupuesto a corregir donde dice se incrementa el porcentaje de anualidad de un 2% a un 3% para todos los puestos municipales, diciendo que se prevén los recursos para un posible incremento en el porcentaje de la anualidad de un 2% a un 3%, para todos los puestos municipales. También que nos haga llegar para la sesión de mañana un oficio en el cual haga constar que este presupuesto ordinario para el año 2014 fue confeccionado tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Humano y está acorde con el PAO.

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos

Secretaria

Presidente